**Boletín 017-009**

**Ciudad Acuña, Coahuila, 20 de enero de 2017**

**Trump vuelve a lanzarse contra los que considera extranjeros adentro y fuera de EU: AMLO**

**Postura de Andrés Manuel López Obrador, presidente del Comité Ejecutivo Nacional de MORENA, ante lo expresado por Donald Trump, en su toma de posesión como presidente de los Estados Unidos.**

 Hoy, Donald Trump, en su toma de posesión como presidente de los Estados Unidos, menos agitado y directo que en otras ocasiones, volvió a lanzarse contra los que considera extranjeros, de adentro y de afuera de su país.

Lamento el inicio de esta incomoda realidad y no descarto la posibilidad de que rectifique por el bien de las dos naciones.

Es nuestro deber tratar de persuadirlo, de convencerlo pero, al mismo tiempo, nos asiste el derecho de crear las condiciones para hacerlo entrar en razón.

Antes de las elecciones en los Estados Unidos fuimos muy prudentes y no nos pronunciamos a favor de ningún candidato o partido, nos ceñimos al principio de la no intervención y de la autodeterminación de los pueblos pero, ahora, no podemos consentir que como política de Estado se pretenda atentar contra la dignidad y los intereses legítimos de los mexicanos y de la Nación.

Lo expresado por el presidente Trump en su mensaje de hace unas horas, significa todo un retroceso en la política exterior de los Estados Unidos y una vulgar amenaza a los derechos humanos.

Cómo olvidar que hace un siglo el presidente Woodrow Wilson fue el árbitro principal de las negociaciones de paz luego de la Primera Guerra Mundial europea. Él fue el creador de la Sociedad de Naciones, principal antecedente de la ONU, para buscar la hermandad entre los pueblos y resolver las controversias a través del acuerdo y no por la imposición y la fuerza.

Cómo hacer a un lado, como se propuso en Washington el día de hoy, los cuatro derechos humanos fundamentales proclamados en 1941, por el presidente Franklin Delano Roosevelt:

1. Derecho a la libertad de palabra.

2. Derecho a la libertad de cultos.

3. Derecho a vivir libres de miseria.

4. Derecho a vivir libres de temor.

Cómo convertir, de la noche a la mañana, al país de la fraternidad para con los migrantes del mundo en un gueto, en un espacio cerrado, donde se estigmatiza, se maltrata, se persigue, se expulsa y se le cancela el derecho a la justicia a quienes buscan con esfuerzo y trabajo vivir libres de miseria. Dónde queda la fraternidad universal.

Bajo estas consideraciones es que actuaremos en defensa de los derechos humanos de nuestros paisanos y de todos los migrantes del mundo. Esto implica la oposición a la creación del muro, a las deportaciones y a la toma de decisiones unilaterales y prepotentes en materia de libre comercio.

Este será nuestro Plan de Acción ante la amenaza vertida el día de hoy:

1.- Se propondrá a Enrique Peña Nieto, que hoy mismo solicite una reunión urgente con el presidente de Estados Unidos, para hacer valer los derechos humanos y conducir y atender personalmente este asunto de interés nacional.

2.- Convertir los consulados de México en Estados Unidos en procuradurías de la defensa de los migrantes.

3.- Basta de pasividad. Hay que tomar la iniciativa y ante la amenaza y el manejo perverso de la política de la incertidumbre, fijar una postura con claridad sin titubeos ni medias tintas. Tenemos derecho a poner nosotros la Agenda sobre la mesa. No se trata de responder a la prepotencia con balandronadas, tampoco es enfrentarse con Sansón a las patadas o de aplicar la bella y conmovedora historia de David contra Goliat, es sencillamente ejercer con orgullo nuestra soberanía y actuar con arrojo y determinación.

4.- En ejercicio pleno de nuestra independencia debe ponerse en práctica un plan de emergencia nacional para enfrentar los daños y revertir la política proteccionista anunciada por Donald Trump.

5.- Este plan debe contemplar, entre otras medidas, el apoyo a la producción nacional, la creación de empleos en México y el fortalecimiento del mercado interno; la reactivación de la industria de la construcción; la utilización del sector energético como palanca del desarrollo nacional, la construcción de refinerías para no comprar las gasolinas y otros combustibles en el extranjero. También hay que rescatar el campo y apoyar a los productores; deben fijarse precios de garantía para los cultivos y alimentos básicos (maíz, frijol, arroz, trigo, leche, huevo, pollo, carne de res, entre otros). Debe lograrse en el corto plazo la autosuficiencia alimentaria, producir en México lo que consumimos.

6.- Promover un acuerdo bilateral específico con Canadá para ampliar la contratación de trabajadores mexicanos en ese país y suscribir compromisos para lograr una mayor inversión de las empresas mineras canadienses en México, con salarios justos y cuidado del medio ambiente.

7.- Aplicar un programa de apoyo a la inversión, al comercio, a la creación de empleo y el bienestar a lo largo de los tres mil kilómetros de frontera, que contemple bajar impuestos, reducir el costo de las gasolinas, el diésel, el gas y la electricidad, así como el traslado de las aduanas mexicanas 20 kilómetros de la línea divisoria hacia adentro de nuestro territorio. Ante la posible modificación de aranceles y aumentos de impuestos en Estados Unidos a quienes exportan a ese país, debemos contemplar una zona libre o franca que beneficie a las ciudades fronterizas de México.

8.- Diversificar las relaciones económicas y comerciales. Hay que aprender la lección, no se pueden poner todos los huevos en una sola canasta, debemos promover la inversión, el financiamiento y el comercio con todos los países del mundo.

9.- Acudir a instancias internacionales, como la organización mundial del comercio, ante posibles modificaciones arbitrarias en impuestos y aranceles que perjudiquen a las empresas instaladas en México.

10.- Para financiar el plan de emergencia nacional pondremos a consideración del gobierno federal una estrategia de austeridad republicana y ahorrar 360 mil millones de pesos, acabando con la corrupción, con los privilegios de los altos funcionarios y el derroche del gasto público.

Amigas y amigos:

Hoy mismo haremos llegar nuestros puntos de vista y la propuesta que aquí esbozamos a Peña Nieto. Al mismo tiempo, sostenemos que de aprobarse este plan estaremos dispuestos a participar y a suscribir, junto con otras organizaciones políticas y sociales, con los sectores económicos, civiles y los intelectuales del país, un Acuerdo de Unidad Nacional en Defensa de los Derechos de los Migrantes y de los intereses superiores de México.

Entre tanto y en espera que respondan a nuestros planteamientos, MORENA llevará a cabo las siguientes acciones:

- Se contratarán 100 abogados y traductores en todas las ciudades fronterizas para iniciar la defensa jurídica de migrantes.

- Acudiremos a instancias internacionales para demandar justicia y defender el principio moral de la fraternidad.

Estamos conscientes que no podemos apostar solo a corregir una injusticia desde el extranjero, tenemos que acudir a la comprensión del pueblo estadounidense. Detener el odio promovido por la propaganda en contra de los migrantes. Que no avance, ni en las provincias ni en las grandes ciudades de los Estados Unidos, en los hombres nobles y trabajadores de ese pueblo, la fobia en contra de nuestros paisanos.

No abandonaremos la tarea de convencer al interior de los Estados Unidos que debemos construir una fraternidad universal, sin muros ni fronteras, más humana y espiritual, con todos los pueblos del mundo.

Con este propósito realizaremos en los próximos 100 días una gira por ciudades y estados de la unión americana. Vamos al encuentro franco y generoso con ciudadanos del país vecino, con pobladores de origen mexicano y de otras nacionalidades. Empezaremos a tener estos encuentros el 12 de febrero en Los Ángeles y, posteriormente, estaremos en Chicago, Phoenix, El Paso, New York, Laredo y San Francisco.

Amigas y amigos:

Con mucho respeto al gobierno y al derecho ajeno, vamos a defender con firmeza la violación indigna de las libertades y vamos a defender con firmeza nuestra soberanía.

Ciudad Acuña, Coahuila, a 20 de enero de 2017.

**\*\*\*\*\***